

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVILA S.A. CONSTRUDAVILA**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDADELA URDENOR UNO SOLAR 29 MZ. 106, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVILA S.A. CONSTRUDAVILA, CON LA ASISTENCIA DEL SR. **IVAN ENRIQUE DAVILA AGUILERA** PROPIETARIO DE SEISCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVILA S.A. CONSTRUDAVILA, QUE REPRESENTA EL **75** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. **PATRICIA JEANNETT RIVERA DROUET** PROPIETARIA DE DOSCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVILA S.A. CONSTRUDAVILA, QUE REPRESENTA EL **25** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVILA S.A. CONSTRUDAVILA, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON **EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2018 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS)**. SE NOMBRA PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. **IVAN ENRIQUE DAVILA AGUILERA** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **RIVERA DROUET PATRICIA JEANNETT** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. **IVAN ENRIQUE DAVILA FADUL** EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO **2018**, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **CHRISTOPHER PUERO CASTRO** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES EJERCICIO **2018** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


IVAN ENRIQUE DAVILA AGUILERA
C.C No. 0700729320
PRESIDENTE


RIVERA DROUET PATRICIA JEANNETT
C.C. No. 0800380552
SECRETARIA AD-HOC